

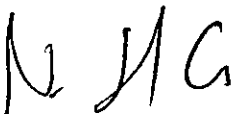
**Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No. 492 de 2025**

El día 09 de Diciembre de 2025 se reunieron en el despacho de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social del municipio de Circasia, el (la) señor (a) **GERALDINE ORTIZ LOPEZ** identificada (a) con cedula de ciudadanía No. **1.098.312.434** expedida en Circasia, Q, en calidad de contratista y el (la) Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social **NATALI HENAO GARCIA** funcionario (a) designado (a) para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del **Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No. 223 de 2025**.

Para lo cual y una vez verificados los anteriores datos y reunido los requisitos legales y contractuales de perfeccionamiento y legalización, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas pactadas dará cumplimiento de sus obligaciones en contraprestación de los servicios recibidos:

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO</b>               | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL BRINDANDO APOYO EN LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, COMO TAMBIEN, APOYAR LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA OFICINA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA.                               |
| <b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>   | El plazo de ejecución del presente contrato será de veintiún (21) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificada por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en todo caso el acuerdo de voluntades a suscribir no podrá exceder la vigencia fiscal 2025. |
| <b>FECHA DE INICIO</b>      | 09 de Diciembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b> | 29 de Diciembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Se firma en Circasia Q, a los Nueve (09) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
**NATALI HENAO GARCIA**  
Supervisor (a)  
Municipio de Circasia

  
**GERALDINE ORTIZ LOPEZ**  
Contratista